



Consejo Superior de la Judicatura  
 Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
 Juzgado Primero Promiscuo Municipal Oral  
 Sabanalarga Atlántico

SABANALARGA,

PROCESO EJECUTIVO :

DEMANDANTE : COOPERATIVA COOPCARINA

DEMANDADO : JUAN JOSE MERCADO PACHECO Y WALDIN JESUS MARQUEZ ESTRADA

RADICACION: 00168 -2019

INFORME SECRETARIAL, Al Despacho de la señora Juez , el proceso ejecutivo en el cual los demandados se notificaron del auto de mandamiento de pago y no propusieron excepciones. Sirvase Proveer.-

26 JUN. 2020

EL SECRETARIO, *[Signature]*  
 JULIO DIAZ MORELO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ORAL DE SABANALARGA , ATLANTICO 26 JUN. 2020

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho procederá a ordenar seguir adelante la ejecución teniendo en cuenta que los demandados señores(a) JUAN JOSE MERCADO PACHECO se notificó personalmente teniendo en cuenta el acuerdo de pago presentado ante este Despacho el día 31 de mayo del 2019, en cuanto al señor WALDIN JESUS MARQUEZ ESTRADA se notifico del auto que libro mandamiento de pago a través de notificación por aviso como consta en la prueba de entrega del correo certificado ,venciéndose el termino sin presentar excepción alguna Por todo lo anterior y de conformidad con lo consagrado en el inciso 2º del del artículo 440 del C.G.P, este Juzgado ...

Por todo lo anterior y de conformidad con lo consagrado en el inciso 2º del del articulo 440 del C.G.P, este Juzgado ...

RESUELVE.

- 1º. Ordenese seguir adelante con la ejecución contra del señor (a) tal como se determinó en el mandamiento de pago .-
- 2º. Exhortese a las partes a efectos de que presenten la liquidación del crédito conforme a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 446 del C.G.P.
- 3º. Ordénese el remate previo secuestro y avalúo de los bienes embargados en caso de que existan
- 4º. Condénese en costas a la parte demandada.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

*[Signature]*  
 MONICA MARGARITA ROBLES BACCA

JUZGADO 1º. PROMISCUO MUNICIPAL - SABANALARGA  
 SECRETARÍA  
 Sabanalarga 30 JUN 2020  
 El auto anterior se notificó por estado  
 O.B.S.  
 El Secretario *[Signature]* en la fecha